

----- Forwarded message -----

De: **Camila Ortiz** <camilaortiz2797@gmail.com>

Date: mar, 21 ene 2025 a la(s) 4:56 p.m.

Subject: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y FORMULACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. // RAD: 2024-00078 // JOSE ALFREDO TOVAR HUERTAS Y OTROS vs TAX CENTRAL S. A. Y OTROS // VSL - C

To: <j02ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: <josealtohu59@hotmail.com>, <yensyloto@hotmail.com>, <leidyniag69@hotmail.com>, <notificacacione.sbsegueros@sbsegueros.co>

Señores

JUZGADO SEGUNDO (02º) CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

j02ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO:	VERBAL
RADICADO:	765203103002- 2024-00078 -00
DEMANDANTES:	JOSE ALFREDO TOVAR HUERTAS Y OTROS
DEMANDADO:	TAX CENTRAL S. A. Y OTROS

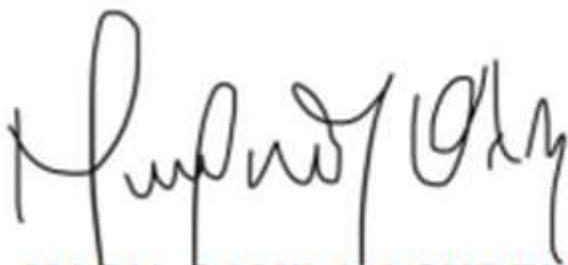
ASUNTO: [CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y FORMULACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.](#)

MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ, mayor de edad, domiciliada y residente de Bogotá D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.094.369 expedida en Bogotá D.C., abogada en ejercicio portadora de la T. P. No. 347.291 del C.S. de la J., obrando como apoderado especial de la empresa **TAX CENTRAL S. A.**, tal como consta en el poder que obra en el expediente, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT 891.400.343-0, con domicilio en la ciudad de Cali (Valle del

Cauca), representada legalmente por el Doctor CARLOS MANUEL ECHAVARRIA BUILES, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.643.339 de Medellín (Antioquia), o por quien haga sus veces, con dirección de notificaciones en el correo electrónico: notificacionestaxcentral@gmail.com. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a presentar la **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA** promovida por el señor JOSE ALFREDO TOVA HUERTAS y otros, en contra de mi representada, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio, se tengan en cuenta los hechos y precisiones que se hacen a continuación, según las pruebas que se practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su Despacho

Del mismo modo, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a **FORMULAR LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** en contra de **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, identificada con NIT. 860.037.707-9, con domicilio principal en Bogotá D.C. Para que en el evento en que TAX CENTRAL S. A. resulte condenada al pago de alguna indemnización por los hechos consignados en la demanda formulada por JOSE ALFREDO TOVAR HUERTAS y otros, la entidad llamada en garantía responda directamente por tal condena, en proporción al valor por ellas asegurado en la Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual para Vehículos No. 100027, expedida por la acá llamada en garantía, y en la que figura como tomador TAX CENTRAL S.A.

Atentamente,



MARIA CAMILA AGUDELO O.

C.C. No 1.016.094.369 de Bogotá D.C.

T.P. No. 347.291 del C.S. de la J.

--

Camila Ortiz.

[? Responder](#) [? Responder a todos](#) [? Reenviar](#)

IG

[?](#)

Informes GHA

[?](#)

[?](#)

[?](#)

[?](#)



[?](#)

[?](#)

Para:

[?](#)